

o plazas a que aspiran, condiciones que se especifican en la base II de cada una de las mencionadas convocatorias.

En caso de tener interés en adquirir en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» en el que se publican íntegras las convocatorias de cada una de las plazas y puestos de trabajo que se han relacionado, deberán dirigir sus peticiones a la Imprenta Provincial, sita en paseo de Domingo Fontán, sin número, 36005, Pontevedra, teléfono 986/873400, o bien a la Diputación Provincial, sita en avenida de Montero Rios, sin número, teléfono 986/804100.

Se advierte que, una vez expirado el plazo de presentación de instancias, la R.P. aprobatoria de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, en su caso, designación del Tribunal, fecha y lugar del primer ejercicio, sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Pontevedra.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Pontevedra, 4 de octubre de 1995.—El Presidente.—Ante mí:
El Secretario.

22551 RESOLUCION de 5 de octubre de 1995, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Sección de Urgencias.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace pública la convocatoria, por el sistema de promoción profesional, de una plaza de Jefe de Sección de Urgencias, vacante en la plantilla de personal funcionario, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 162, de fecha 18 de julio de 1995 y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 47, de 22 de septiembre de 1995.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 5 de octubre de 1995.—P. D., el Secretario general en funciones, Rafael Hernández Cañizares.